



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - ME - 24513 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Lic. PISA, JOSE HORACIO**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Bioestadística del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la Dirección de la Lic. Fabiana del Valle SANCHEZ y el Dr. Juan Daniel APARICIO; y

CONSIDERANDO:

Que el **Lic. PISA, JOSE HORACIO**, es egresado con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el mencionado Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1°)- Tener por autorizado al **Lic. PISA, JOSE HORACIO**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Bioestadística del Instituto de Matemática de esta Facultad, bajo la Dirección de la Lic. Fabiana del Valle SANCHEZ y el Dr. Juan Daniel APARICIO.

Art.2°)- El **Lic. PISA, JOSE HORACIO**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3°)- Se deja establecido que el citado profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Matemática de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución con firma digital de: Dra. María Eugenia Mónaco, Vice-Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 8767 / 2025

Hoja de firmas